

# ORD. 190/2017 - APROBACION SOLICITUD DE PRORROGA PARA PRESENTACION PRESUPUESTO 2018

*Publicado el 25 octubre, 2017*

...VISTO

El Expediente N° 244-E-2017 iniciado por Mensaje N° 213/17 del Departamento Ejecutivo;  
y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo solicita prórroga para la presentación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio del año 2018;

QUE tal solicitud se ampara en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, teniendo el Cuerpo Deliberativo la potestad de otorgar la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1° - OTORGASE al Departamento Ejecutivo una prórroga hasta el 30 de Diciembre de 2017, para la presentación del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2018, en el marco de lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Octubre del año 2017.-

### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Octubre de 2017.-